Guía de Soluciones para la EUDR

RETEXCYCLE

EUDR: Reglamento Europeo sobre productos libres de Deforestación

¿Qué es la EUDR?

La Regulación de la Unión Europea contra la Deforestación (EUDR) exige que las empresas demuestren que productos como cacao, café, soja, madera, carne bovina, caucho y aceite de palma no provienen de tierras deforestadas ni han causado degradación forestal.

Requisitos clave de la EUDR para comercializar en la UE

1. No provienen de tierras deforestadas después del 31 de diciembre de 2020.
2. Cumplen con la legislación del país de producción.
3. Están respaldados por una Declaración de Diligencia Debida (DDS) aceptada en el sistema TRACES de la UE.

¿A quién aplica?

Productores, comerciantes, exportadores e importadores que operan en el mercado europeo.

Los operadores o comerciantes que vendan o exporten estos productos en la UE deben demostrar mediante la DDS que no provienen de fincas deforestadas ni han causado degradación forestal.

Riesgos de no actuar a tiempo:

1. Pérdida de acceso al mercado europeo.
2. Multas de hasta el 4% de la facturación anual.
3. Bloqueo de productos en frontera o durante auditorías.

Línea de tiempo EUDR. Pasos clave hacia el cumplimiento

29 de junio de 2023
Comienza el período de preparación. Las empresas deben empezar a adaptar sus procesos y sistemas.

30 de diciembre 2025
Obligatoriedad para grandes empresas

30 de junio 2026
Obligatoriedad para PYMES

Materias primas sujetas a la EUDR

Productos Sujetos:

Solo los **productos enumerados en el anexo I** y **fabricados con una mercancía enumerada en el anexo I** o que la contengan.

Independientemente de que se produzcan en la UE o se importen de fuera de la UE.

Productos No Sujetos:

Los **productos no enumerados en el anexo I**, incluso si contienen productos enumerados en el anexo I. Por ejemplo, el jabón no estará cubierto por el Reglamento, incluso si contiene aceite de palma.

Los productos enumerados en el anexo I que no contengan, o no estén elaborados, con una mercancía enumerada en el anexo I.

Ganado

0102 21, 0102 29 Ganado bovino vivo.

ex 0201 Carne de bovino, fresca o refrigerada.

ex 0202 Carne de bovino, congelada.

ex 0206 10 Despojos comestibles de bovino, frescos o refrigerados.

ex 0206 22 Higadillos de bovino comestibles, congelados.

ex 0206 29 Despojos comestibles de bovino (excepto lenguas e hígados), congelados.

ex 1602 50 Las demás carnes, despojos o sangre de bovino, preparadas o conservadas.

ex 4101 Pieles y cueros en bruto de bovino (frescos, salados, secos, encalados, en salmuera u otras formas de conservación, pero no curtidos, pergaminados ni ulteriormente preparados), depilados o no, partidos o no.

ex 4104 Pieles y cueros curtidos o crust de bovino, sin pelo, partidos o no, pero no ulteriormente preparados.

ex 4107 Cuero de bovino, ulteriormente preparado después del curtido o crust, incluido el cuero pergaminado, sin pelo, partido o no, excepto el cuero de la partida 4114

Caucho

4001 Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales similares, en formas primarias o en placas, láminas o tiras.

ex 4005 Caucho compuesto, sin vulcanizar, en formas primarias o en placas, láminas o tiras.

ex 4006 Caucho sin vulcanizar en otras formas (por ejemplo, varillas, tubos y perfiles) y artículos (por ejemplo, discos y anillos).

ex 4007 Hilos y cordones de caucho vulcanizado.

ex 4008 Placas, láminas, tiras, varillas y perfiles de caucho vulcanizado, excepto el caucho endurecido.

ex 4010 Correas de transmisión o transportadoras, de caucho vulcanizado.

ex 4011 Neumáticos nuevos de caucho.

ex 4012 Neumáticos de caucho recauchutados o usados; neumáticos macizos o de cojín, bandas de rodadura y protectores de neumáticos, de caucho

ex 4013 Cámaras de aire, de caucho.

ex 4015 Prendas de vestir y accesorios (incluidos guantes, manoplas y mitones), para todo uso, de caucho vulcanizado excepto el caucho endurecido.

ex 4016 Los demás artículos de caucho vulcanizado, excepto el caucho endurecido, no expresados ni comprendidos en otras partidas del capítulo 40.

ex 4017 Caucho endurecido (por ejemplo, ebonita) en todas sus formas, incluidos los desperdicios y desechos; artículos de caucho endurecido.

Materias primas sujetas a la EUDR

Soja

1201 Habas de soja, incluso quebrantadas

1208 10 Harina de soja (soya)

1507 Aceite de soja (soya) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente

2304 Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en pellets

Cacao

1801 Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado

1802 Cáscara, películas y demás desechos de cacao

1803 Pasta de cacao, incluso desgrasada

1804 Manteca, grasa y aceite de cacao

1805 Cacao en polvo sin adición de azúcar ni otro edulcorante

1806 Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao

Café

0901 Café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción

Aceite de Palma

1207 10 Nueces y almendras de palma

1511 Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente

1513 21 Aceite crudo de almendra de palma y de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente

1513 29 Aceite de almendra de palma y de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente (excluido el aceite crudo)

2306 60 Tortas y demás residuos sólidos de nueces o almendras de palma, incluso molidos o en forma de pellets, resultantes de la extracción de grasas o aceites de nueces o almendras de palma

ex 2905 45 Glicerol, con una pureza del 95 % o más (calculada sobre el peso del producto seco)

2915 70 Ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y ésteres

2915 90 Ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados, sus anhídridos, haluros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados (excluidos el ácido fórmico, ácido acético, ácidos mono-, di- o tricloracético, ácido propiónico, ácidos butanoicos, ácidos pentanoicos, ácido palmítico, ácido esteárico, sus sales y ésteres, y el anhídrido acético)

3823 11 Ácido esteárico, de uso industrial

3823 12 Ácido oleico, de uso industrial

3823 19 Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos de refinación (excluidos el ácido esteárico, ácido oleico y ácidos grasos de aceite de resina)

3823 70 Alcoholes grasos industriales

Materias primas sujetas a la EUDR

Madera

4401 Leña, en trozas o leños, en tochos, ramas, marañas o formas similares; madera en plaquitas o partículas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en leños, briquetas, bolitas o formas similares

4402 Carbón vegetal, incluido el de cáscara o de nuez, incluso aglomerado

4403 Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada

4404 Madera en rollo; postes hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, pero sin aserrar longitudinalmente; palos de madera, desbastados, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, que sirvan para la fabricación de bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera aglomerada y similares

4405 Lana de madera; harina de madera

4406 Traviesas (durmientes) de madera para vías férreas o similares

4407 Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos, de espesor superior a 6 mm

4408 Hojas para chapado, incluidas las obtenidas por cortado de madera estratificada, para contrachapado o para otras maderas estratificadas similares y demás maderas aserradas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas, unidas longitudinalmente o por los extremos, de espesor inferior o igual a 6 mm

4409 Madera, incluidas las tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar, perfilada longitudinalmente (con lengüetas, ranuras, rebajes, acanalados, biselados, con juntas en V, moldurados, redondeados o similares) en una o varias caras, cantos o extremos, incluso cepillada, lijada o unida por los extremos

4410 Tableros de partículas, tableros llamados «oriented strand board» (OSB) y tableros similares (por ejemplo: los llamados «waferboard»), de madera u otras materias leñosas, incluso aglomeradas con resinas o demás aglutinantes orgánicos

4411 Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas, incluso aglutinadas con resinas o demás sustancias orgánicas

4412 Madera contrachapada, madera chapada y madera estratificada similar

4413 Madera densificada en bloques, planchas, tiras o perfiles

4414 Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares

4415 Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para cables, de madera; paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, de madera

collarines para paletas, de madera (excepto los embalajes utilizados exclusivamente para sostener, proteger o transportar otro producto comercializado)

4416 Barriles, cubas, tinas y demás manufacturas de tonelería y sus partes, de madera, incluidas las duelas

4417 Herramientas, monturas y mangos de herramientas, monturas y mangos de escobas o cepillos, de madera; hormas y punteras para botas o zapatos, de madera

4418 Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros para suelos ensamblados, las tejas y la ripia, de madera

4419 Vajilla y demás artículos de uso doméstico, de madera

4420 Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de mobiliario, de madera, no comprendidos en el capítulo 94

4421 Las demás manufacturas de madera: Pasta de papel y papel de los capítulos 47 y 48 de la nomenclatura combinada, excepto los productos a base de bambú y los productos de recuperación (desperdicios y desechos) ex 49 Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos, de papel

ex 9401 Asientos (excepto los de la partida 9402), incluso los transformables en cama, y sus partes, de madera 9403 30, 9403 40, 9403 50, 9403 60 y 9403 91 Muebles de madera, y sus partes 9406 10 Construcciones prefabricadas de madera

Soluciones Retexcycle

01 Trazabilidad
02 Deforestación
03 Diligencia Debida
04 Integración Plataforma Traces

Soluciones Retexcycle

Plataforma Retexcycle

Informe de fincas y recogidas

La plataforma ofrece un sistema de trazabilidad completo que digitaliza y verifica cada paso de la cadena de suministro, garantizando transparencia, control documental y cumplimiento con el EUDR.

- Mapeo de cadena de suministro: Registro completo de cada etapa para asegurar origen legal y sostenible.
- Centralización documental: Toda la documentación unificada en un sistema digital.
- Verificación de errores y fraudes: Detección automática de inconsistencias y manipulaciones.
- Informe de fincas: Códigos únicos por agricultor y finca con datos exigidos por el EUDR.
- Visualización geográfica: Ubicación de fincas y escaneos QR en mapa.
- Corrección en tiempo real: Edición de datos directamente desde la plataforma.
- Descarga de información en formatos estándar: Posibilidad de exportar todos los datos en Excel o PDF para revisiones, auditorías o documentación oficial.

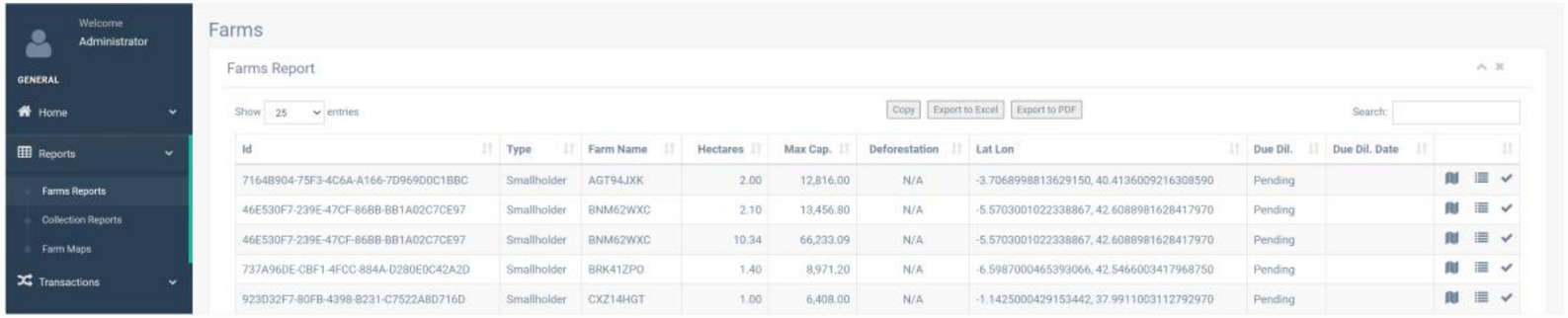

Para visualizar cada finca de forma individual, con su ubicación exacta y los datos geográficos correspondientes, haz clic en el icono del mapa.

Si la información de la finca fue registrada de forma incorrecta, se puede corregir manualmente y de manera sencilla desde esta misma página.

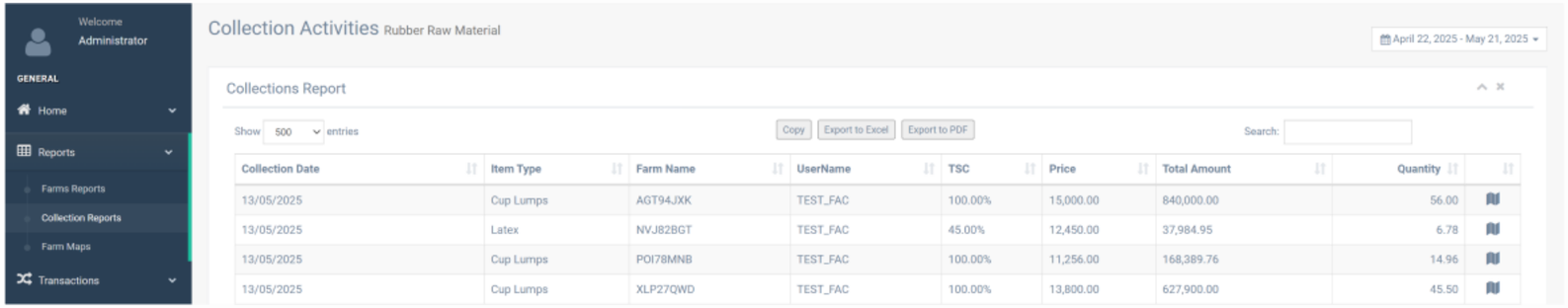

Puedes visualizar en un mapa la ubicación exacta donde se escaneó el código QR del granjero y se realizó la recogida.

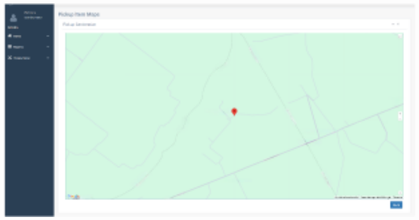

Soluciones Retexcycle

Trazabilidad

Informe de fincas y recogidas

Cada agricultor tiene asignado un código QR único que utilizan cooperativas e intermediarios para registrar todas las recolectas, sean de medio kilo o de cien toneladas.

Cada transacción queda registrada con un código único, asegurando trazabilidad total y en tiempo real.

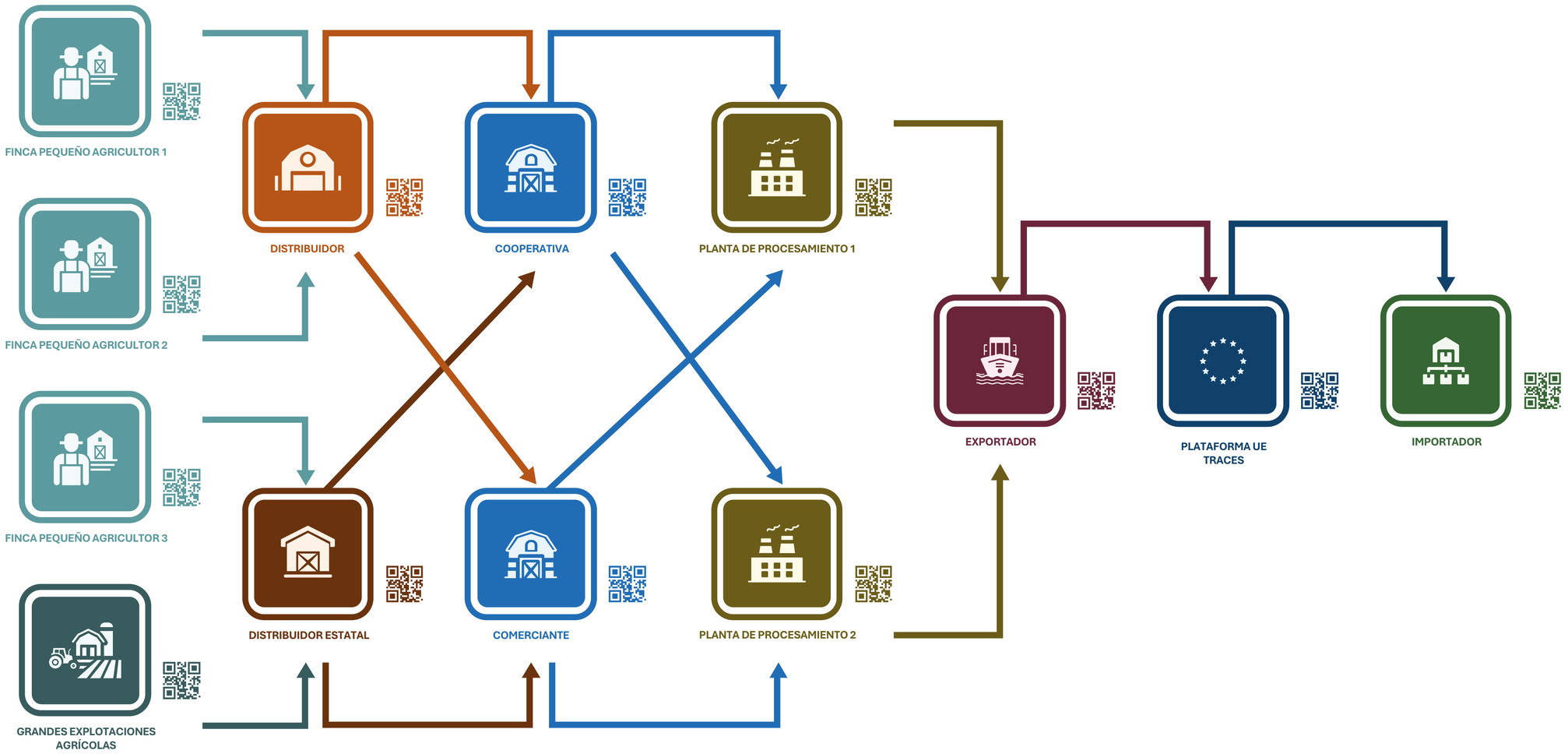

Soluciones Retexcycle

Trazabilidad

Gestor de transacciones

En el Gestor de Transacciones, puedes crear nuevos lotes, consultar la cantidad total disponible y registrar transacciones de manera sencilla. Por cada operación, el sistema genera automáticamente toda la documentación necesaria para el cumplimiento normativo.

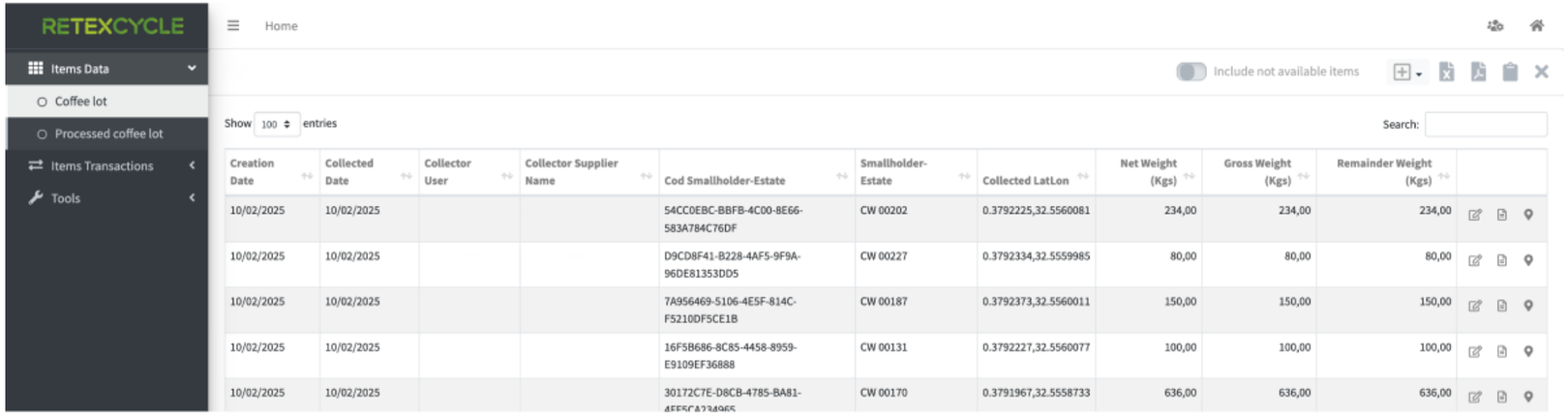

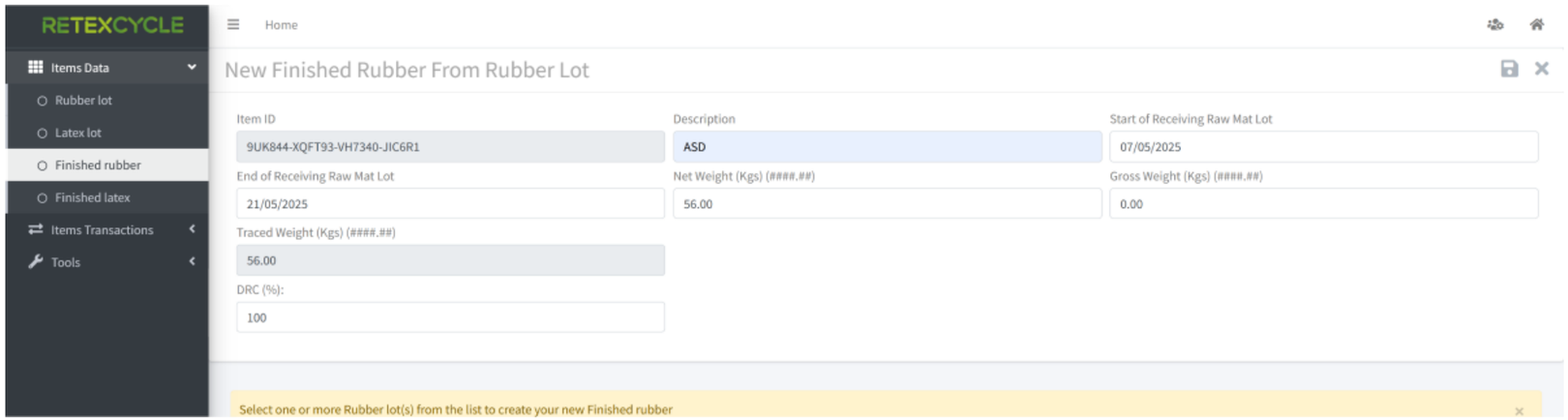

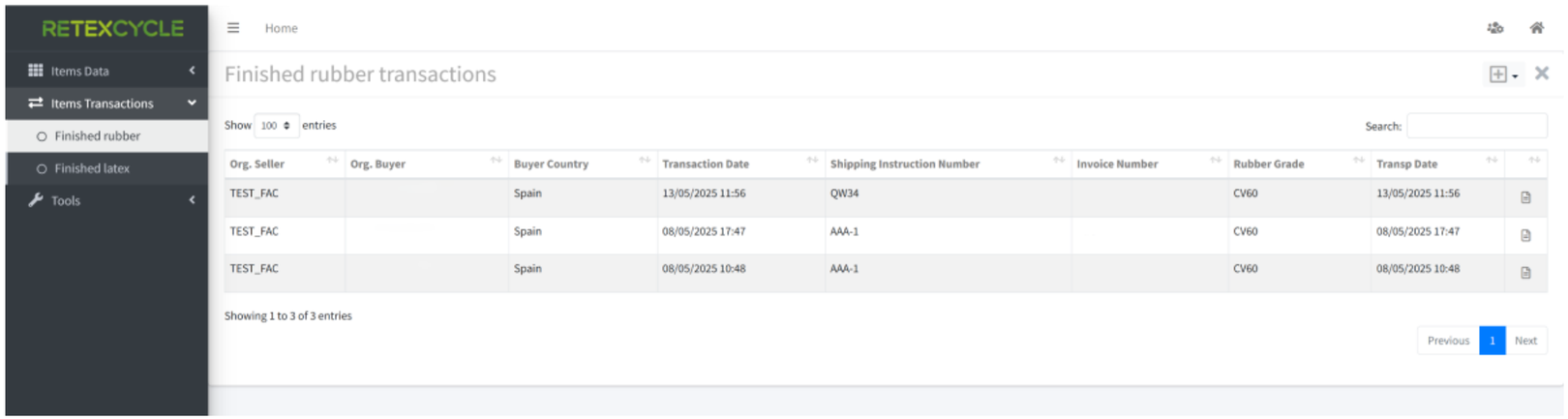

Soluciones Retexcycle

Deforestación

Herramienta de Deforestación

Cobertura Global con Exactitud Analítica

- Análisis en tiempo real de zonas deforestadas: rastrea dónde se están talando árboles y monitorea las áreas protegidas
- Identificación de fincas o parcelas con deforestación: Permite rastrear las áreas despejadas, tomar medidas para proteger el medio ambiente y promover una agricultura responsable.
- Código QR individual vinculado al ID de cada agricultor
- ID del campesino con autenticación en la aplicación

Mapeo de fincas y Detección de solapamiento

El servicio de Mapeo de Fincas permite visualizar todas sus fincas en un solo mapa, detecta solapamientos con otras fincas o áreas protegidas, y garantiza un uso del suelo adecuado, previniendo actividades ilegales.

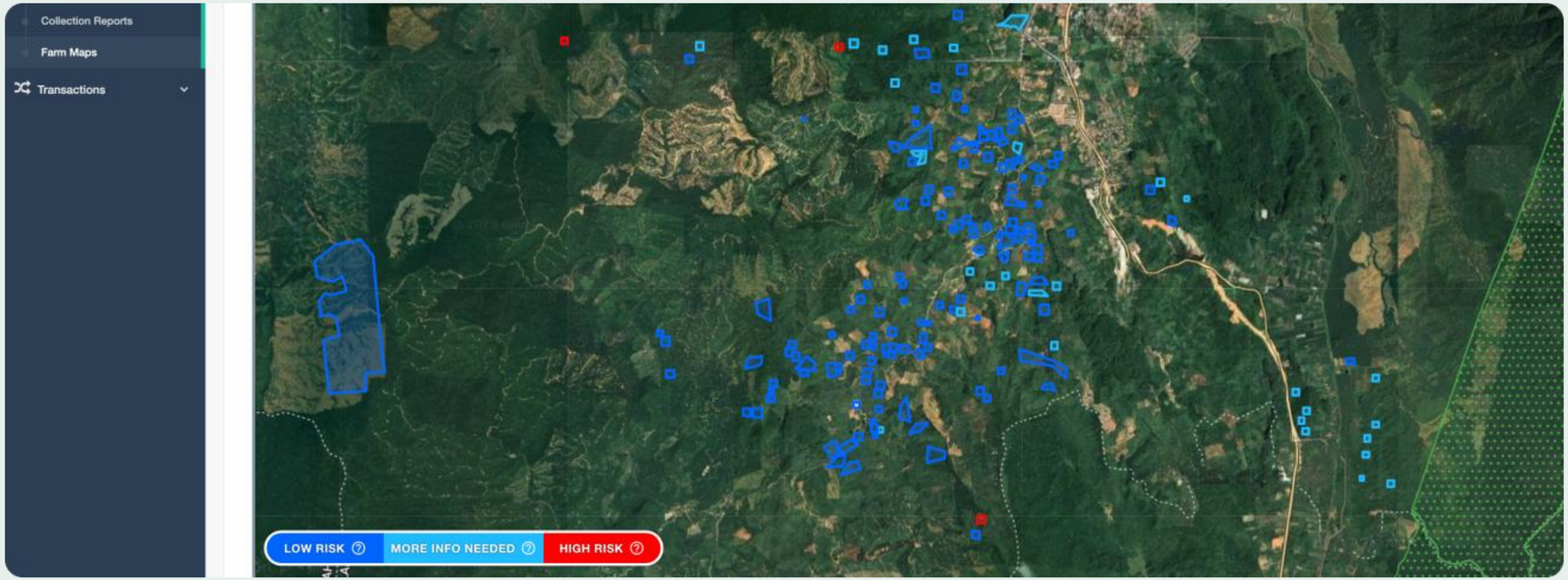

Capa de Deforestación y Áreas Protegidas

La capa de Deforestación y Áreas Protegidas es una herramienta que muestra en el mapa la ubicación de zonas protegidas, como bosques y áreas de vida silvestre. Ayuda a rastrear y monitorear estas zonas para prevenir actividades ilegales y garantizar que estén debidamente protegidas.

Leyenda

- Parcela con bajo riesgo de deforestación
- Parcela que requiere más información
- Parcela con alto riesgo de deforestación
- Capa de áreas protegidas

Soluciones Retexcycle

Deforestación

Herramienta de Deforestación

Análisis e indicadores de riesgo

Esta sección presenta el análisis de riesgo de deforestación disponible en la plataforma, el cual permite evaluar el nivel de riesgo parcela por parcela. La evaluación se compone de cuatro indicadores, cada uno respaldado por distintas herramientas de análisis geoespacial. En cada parcela se muestran leyendas que indican su estado, y al hacer clic en el ícono de bombillo es posible consultar la explicación detallada del análisis de riesgo.

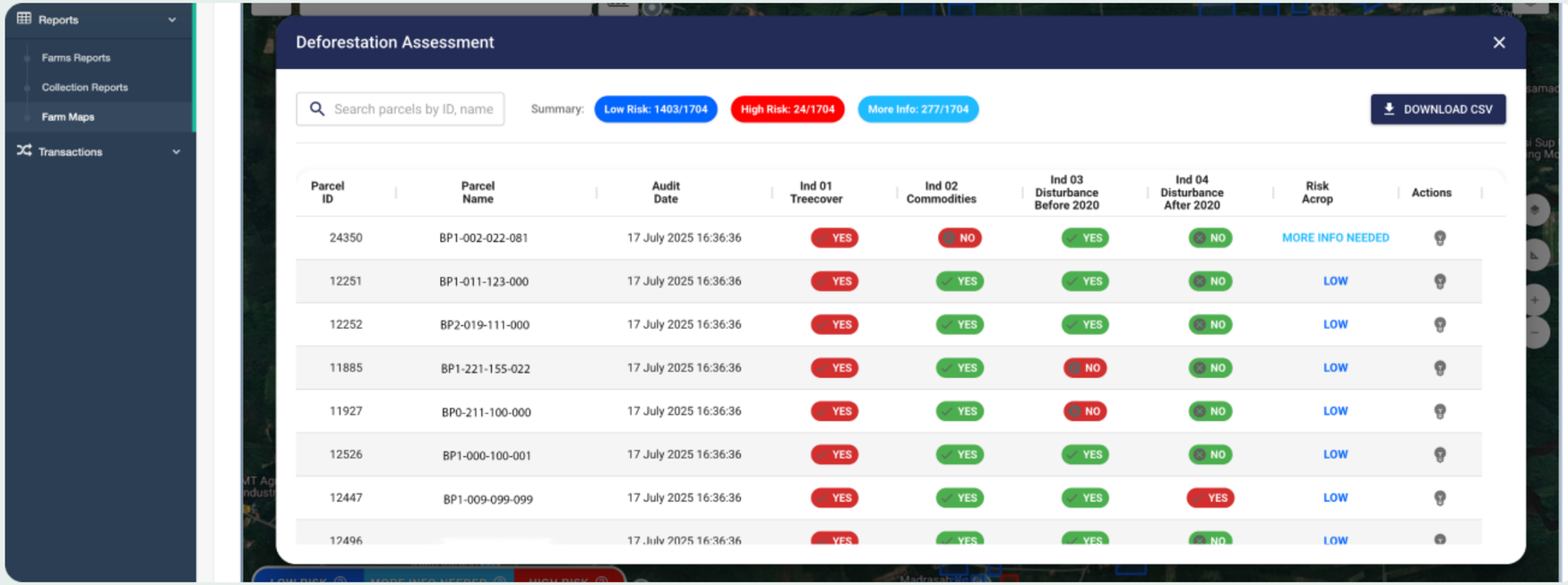

Indicadores

Ind 01 Treecover	Este indicador determina si había cobertura arbórea en una parcela al final de 2020 utilizando múltiples conjuntos de datos de cobertura arbórea.
Ind 02 Commodities	Este indicador determina si había plantaciones de productos básicos u otros usos agrícolas en la parcela al final de 2020.
Ind 03 Disturbance before 2020	Este indicador determina si hubo alguna perturbación (deforestación o degradación) en la parcela antes del 31 de diciembre de 2020.
Ind 03 Disturbance after 2020	Este indicador determina si hubo alguna perturbación (deforestación o degradación) en la parcela después del 31 de diciembre de 2020.

Actions

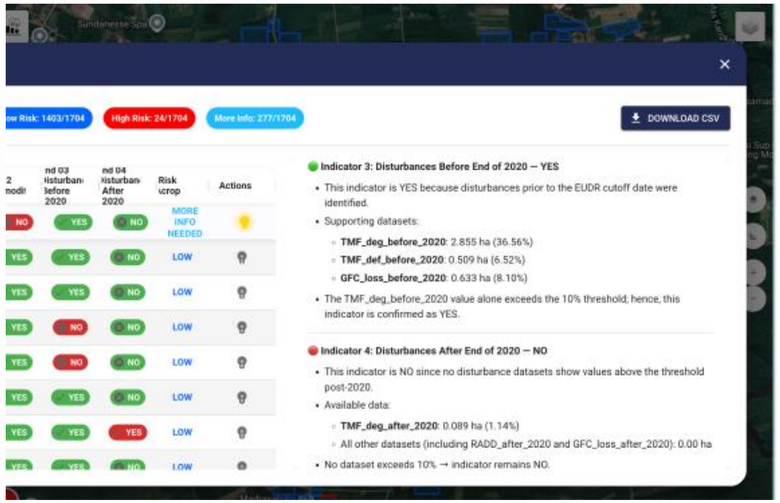

Soluciones Retexcycle

Diligencia Debida

Todo lo que necesitas saber

¿Qué es la diligencia debida?

La diligencia debida en el contexto de la EUDR es una declaración que certifica que los productos o materias primas pertinentes son libres de deforestación y cumplen con las leyes del país donde fueron producidos.

¿Qué no es la diligencia debida?

No es un simple “trámite administrativo” o ejercicio de marcar casillas. Aunque el formato de la declaración de diligencia debida es común para todos los sectores de productos básicos, su contenido debe adaptarse al contexto y a la cadena de suministro específica.

¿Cuándo se necesita la diligencia debida?

Es obligatoria antes de colocar, comercializar o exportar productos pertinentes hacia o desde el mercado de la UE.

¿Qué datos se incluyen en la diligencia debida?

Producto o materia prima:

Descripción detallada del producto o materia prima, incluyendo el tipo y la cantidad.

Fecha de producción:

Indica cuándo fue cosechada o producida la materia prima.

País de producción:

País donde fue cosechada o producida la materia prima.

Datos de geolocalización:

Coordenadas (latitud y longitud). Para parcelas mayores de 4 hectáreas, se requieren polígonos en formato GeoJSON.

Referencia de diligencia debida:

Evidencia de diligencias debidas anteriores y sus números de verificación.

Confirmación de envío:

Declaración del operador confirmando que se aplicó la diligencia debida conforme a la legislación EUDR y que no se identificó ningún riesgo no despreciable.

Visibilidad datos de geolocalización:

Posibilidad de hacer visibles los datos de geolocalización al referenciar una diligencia debida dentro de la cadena de suministro (aguas abajo).

Soluciones Retexcycle

Obligaciones EUDR

Todo lo que necesitas saber

¿Dónde?

La diligencia debida debe presentarse electrónicamente en EU TRACES, el sistema de información de la Unión Europea que facilita su elaboración, permite su revisión por las autoridades de los Estados miembros y garantiza su disponibilidad durante auditorías.

Para que el producto pueda comercializarse en el mercado, la diligencia debida debe estar “Aceptada”.

¿Cuándo?

Antes de que el producto pertinente sea puesto a disposición en el mercado de la UE para su distribución, consumo o uso en el contexto de una actividad comercial.

Tipo de empresa	Acción	Productos Aplicables	Obligaciones DD	Obligaciones presentación declaración DD	Requisitos de registro	Responsabilidad de conformidad en relación con la DD	Comunicar información operador/comerciante posterior	Obligación de información pública
Operador ascendente (no PYME)	Comercializa en el mercado de la Unión o exporta desde él productos no incluidos en la declaración DD	Productos relevantes	✓ Ejercer	✓ Completar	✓	✓	✓	✗
Operador ascendente (PYME)	Comercializa en el mercado de la Unión o exporta desde él productos no incluidos en la declaración DD	Productos relevantes	✓ Ejercer	✓ Completar	✓	✓	✓	✗
Operador descendente (no PYME)	Introduce o exporta desde el mercado de la Unión productos sujetos a la declaración de diligencia debida.	Productos relevantes contenidos o elaborados a partir de productos relevantes (si están cubiertos por una declaración de DD de un operador ascendente)	✓ Verificar	✓ Referenciar	✓	✓	✓	✓
Comerciante (no PYME)	Pone a disposición en el mercado de la Unión.	Productos relevantes	✓ Verificar	✓ Referenciar	✓	✓	✓	✓
Operador descendente (PYME)	Introduce o exporta desde el mercado de la Unión productos cubiertos por la declaración de diligencia debida.	Productos contenidos o elaborados a partir de productos relevantes (si están cubiertos por una declaración de DD de un operador ascendente)	✗	✗	✓	✗	✓	✗
Comerciante (PYME)	Pone a disposición en el mercado de la Unión.	Productos relevantes	✗	✗	✓	✗	✗	✗

Leyenda

- ✓ Sí (la empresa debe cumplir la obligación)
- ✗ No (La empresa no necesita cumplir la obligación, o no es aplicable)

Obligaciones de la de Diligencia Debida (DD):

Completar: Ejercer la diligencia debida (DD) para los productos pertinentes, según el Artículo 8. Ver la Pregunta Frecuente 5.1.

Verificar: Comprobar que se ha realizado la diligencia debida en etapas anteriores de la cadena, de acuerdo con el Artículo 4(1).

Obligaciones de la Declaración de DD:

Completar: Completar y presentar una declaración de diligencia debida, incluyendo la información y declaración establecidas en el Anexo 2 (Art. 4(2))

Referenciar: Hacer referencia al número de identificación único de una declaración de diligencia debida existente.

Registrar: No se exige presentar una declaración de diligencia debida, pero está obligado a conservar registros de los números de referencia asociados.

Soluciones Retexcycle

Obligaciones EUDR

Operadores

Operador

Cualquier persona física o jurídica que, en el marco de una actividad comercial, introduce productos pertinentes en el mercado o los exporta.

Operador primer nivel: Coloca o exporta productos al mercado y ejerce la diligencia debida para garantizar su legalidad.

Operador segundo nivel: persona física o jurídica que comercializa productos regulados dentro del mercado de la UE pero que no los introduce por primera vez.

PYME según la EUDR: Empresa con menos de 250 empleados y un volumen de negocio ≤ 50 millones € o balance ≤ 43 millones €.

No PYME según la EUDR: Empresa que supera los 250 empleados o los límites financieros indicados para PYMEs.

RETEXCYCLE	OPERADOR 1 NIVEL NO PYME	OPERADOR 1 NIVEL PYME	OPERADOR 2 NIVEL NO PYME	OPERADOR 2 NIVEL PYME
OBLIGACIONES EUDR	(IMPORTADOR)	(IMPORTADOR)	(FABRICANTE EN UE) (***)	(FABRICANTE EN UE) (***)
Alcance de la Diligencia Debida	Ejercer DD, Evaluar riesgo (*), Mitigar riesgo (*)	Ejercer DD, Evaluar riesgo (*), Mitigar riesgo (*)	Verificar DD previa	Verificar DD previa
Presentación de DDD	Presenta declaración completa en TRACES	Presenta declaración completa en TRACES	Presenta declaración completa en TRACES	No presenta declaración en TRACES
Conservación de documentación	Conservar todo (DDS, DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIONES DD) durante 5 años	Conservar todo (DDS, DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIONES DD) durante 5 años	Conservar todo (DDS, DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIONES DD) durante 5 años	Conservar información de proveedores, clientes y números de DDD durante un período de 5 años
Responsabilidad	Asumir Responsabilidad Nombramiento de un responsable de cumplimiento a nivel de dirección	Asumir Responsabilidad	Puede basarse en DD previa pero mantiene la responsabilidad Nombramiento de un responsable de cumplimiento a nivel de dirección	Puede basarse en DD previa pero mantiene la responsabilidad
Trazabilidad en la cadena	Comunicar número DDD a los siguientes operadores y comerciantes en la cadena de valor	Comunicar número DDD a los siguientes operadores y comerciantes en la cadena de valor	Comunicar número DDD a los siguientes operadores y comerciantes en la cadena de valor	Comunicar número DDD a los siguientes operadores y comerciantes en la cadena de valor
Auditoría y revisión	Auditoría independiente Revisión anual de los procedimientos y medidas	Revisión anual de los procedimientos y medidas	Auditoría independiente Revisión anual de los procedimientos y medidas	
Información pública	Informar anualmente al público, por medios que incluyan internet, sobre su sistema de DD y medidas adoptadas		Informar anualmente al público, por medios que incluyan internet, sobre su sistema de DD y medidas adoptadas	

(*) Evaluación de riesgo y mitigación de riesgo solamente en países calificados de riesgo estandar o alto
(**) Asumimos que el producto exportado ha sido objeto de DDD previa
(***) Para operadores de 2 nivel, existen las mismas obligaciones que operadores de 1 nivel para las partes del producto que no se haya ejercido diligencia previa

Soluciones Retexcycle

Obligaciones EUDR

Comerciantes y Exportadores

Comerciante

Cualquier persona en la cadena de suministro, distinta del operador, que, en el marco de una actividad comercial, pone productos pertinentes a disposición en el mercado.

Exportador

Toda persona física o jurídica establecida en la Unión Europea que figure como exportador en la declaración aduanera (dato exportador o expedidor), y sobre la que recae la responsabilidad de decidir la exportación de productos pertinentes desde el territorio aduanero de la UE.

RETEXCYCLE	COMERCIANTE NO PYME	COMERCIANTE PYME	EXPORTADOR NO PYME (**)	EXPORTADOR PYME (**)
OBLIGACIONES EUDR				
Alcance de la Diligencia Debida	Verificar DD previa	Verificar DD previa	Verificar DD previa	Verificar DD previa
Presentación de DDD	Presenta declaración referenciada en TRACES	No presenta declaración en TRACES	Presenta declaración referenciada en TRACES	Incluye DD previa en el DUA de exportación
Conservación de documentación	Conservar todo (DDS, DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIONES DD) durante 5 años	Conservar información de proveedores, clientes y números de DDD durante un período de 5 años	Conservar todo (DDS, DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIONES DD) durante 5 años	
Responsabilidad	Puede basarse en DD previa pero mantiene la responsabilidad Nombramiento de un responsable de cumplimiento a nivel de dirección	No es responsable de DD previas	Puede basarse en DD previa pero mantiene la responsabilidad Nombramiento de un responsable de cumplimiento a nivel de dirección	Puede basarse en DD previa pero mantiene la responsabilidad
Trazabilidad en la cadena	Comunicar número DDD a los siguientes operadores y comerciantes en la cadena de valor	Comunicar número DDD a los siguientes operadores y comerciantes en la cadena de valor	Comunicar número DDD a los siguientes operadores y comerciantes en la cadena de valor	
Auditoría y revisión	Auditoría independiente Revisión anual de los procedimientos y medidas		Auditoría independiente Revisión anual de los procedimientos y medidas	
Información pública	Informar anualmente al público, por medios que incluyan internet, sobre su sistema de DD y medidas adoptadas		Informar anualmente al público, por medios que incluyan internet, sobre su sistema de DD y medidas adoptadas	

(*) Evaluación de riesgo y mitigación de riesgo solamente en países calificados de riesgo estandar o alto
(**) Asumimos que el producto exportado ha sido objeto de DDD previa
(***) Para operadores de 2 nivel, existen las mismas obligaciones que operadores de 1 nivel para las partes del producto que no se haya ejercido diligencia previa

Soluciones Retexcycle

Documentos generados por la plataforma

La documentación entregable incluye:

1. Certificado de transacción por finca, con fecha de cosecha e ingreso a planta.
2. Archivo DDR (Reporte Diligencia Debida) en Excel, con documentación y capacidad anual utilizada por parcela.
3. Archivo GeoJSON con la ubicación exacta de las parcelas.

Estos entregables pueden ser utilizados en auditorías, procesos de verificación y reportes requeridos por clientes o autoridades regulatorias.

Archivo GeoJSON de Geolocalización de Parcelas

Se proporciona un archivo en formato GeoJSON que contiene la geolocalización exacta de las parcelas involucradas. Este archivo permite visualizar y verificar la ubicación precisa en sistemas de información geográfica.

Archivo de Debida Diligencia de Parcelas (DDR)

Se entrega un archivo DDR en formato Excel que incluye la documentación correspondiente a las parcelas involucradas, junto con la información sobre su capacidad anual utilizada. Este archivo respalda la trazabilidad y el cumplimiento de requisitos técnicos y legales.

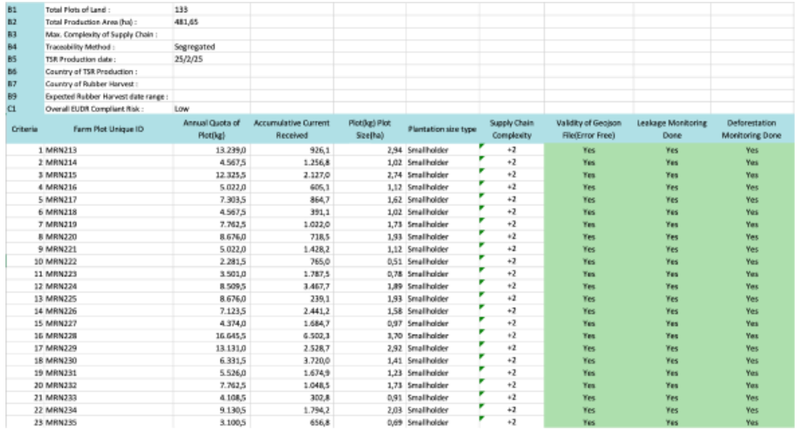

B1	Total Plots of Land :	133
B2	Total Production Area (ha) :	481,65
B3	Max. Complexity of Supply Chain :	
B4	Traceability Method :	Segregated
B5	TSR Production date :	25/2/25
B6	Country of TSR Production :	
B7	Country of Rubber Harvest :	
B9	Expected Rubber Harvest date range :	
C1	Overall EUDR Compliant Risk :	Low

Criteria	Farm Plot Unique ID	Annual Quota of Plot(kg)	Accumulative Current Received	Plot(kg) Plot Size(ha)	Plantation size type	Supply Chain Complexity	Validity of Geojson File(Error Free)	Leakage Monitoring Done	Deforestation Monitoring Done
1	MRN213	13.239,0	926,1	2,94	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
2	MRN214	4.567,5	1.256,8	1,02	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
3	MRN215	12.325,5	2.127,0	2,74	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
4	MRN216	5.022,0	605,1	1,12	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
5	MRN217	7.303,5	864,7	1,62	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
6	MRN218	4.567,5	391,1	1,02	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
7	MRN219	7.762,5	1.022,0	1,73	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
8	MRN220	8.676,0	718,5	1,93	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
9	MRN221	5.022,0	1.428,2	1,12	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
10	MRN222	2.281,5	765,0	0,51	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
11	MRN223	3.501,0	1.787,5	0,78	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
12	MRN224	8.509,5	3.467,7	1,89	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
13	MRN225	8.676,0	239,1	1,93	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
14	MRN226	7.123,5	2.441,2	1,58	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
15	MRN227	4.374,0	1.684,7	0,97	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
16	MRN228	16.645,5	6.502,3	3,70	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
17	MRN229	13.131,0	2.528,7	2,92	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
18	MRN230	6.331,5	3.720,0	1,41	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
19	MRN231	5.526,0	1.674,9	1,23	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
20	MRN232	7.762,5	1.048,5	1,73	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
21	MRN233	4.108,5	302,8	0,91	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
22	MRN234	9.130,5	1.794,2	2,03	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes
23	MRN235	3.100,5	656,8	0,69	Smallholder	+2	Yes	Yes	Yes

Certificado de Transacción Detallado por Finca

Se emite un certificado de transacción que documenta de manera precisa tanto la fecha de cosecha como la fecha de ingreso del producto a la planta de procesamiento. Esta información se presenta desglosada por finca, lo que permite identificar claramente el origen de cada lote, asegurar la trazabilidad y facilitar el control de calidad a lo largo de toda la cadena de suministro.

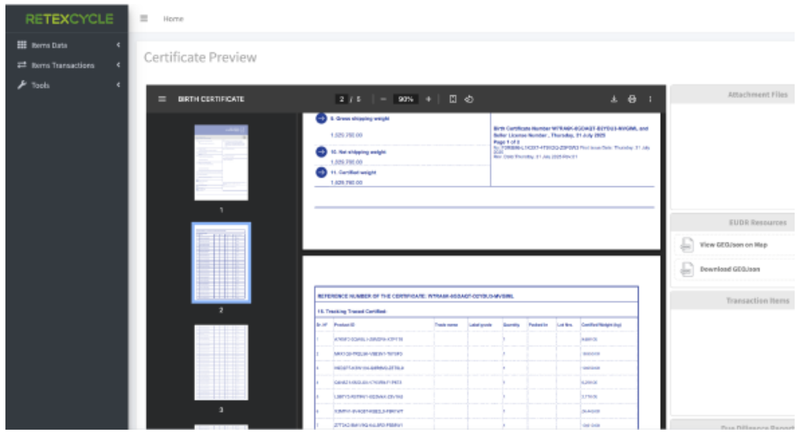

Integración de Traces en la Plataforma

Panel de Gestión de DDS

En el panel de gestión de DDS puedes visualizar información clave como la fecha de creación, actividad de la empresa (importador o comerciante), tipo de operador, referencia interna, nombre de la compañía, usuario que la creó y el estado actual de cada DDS.

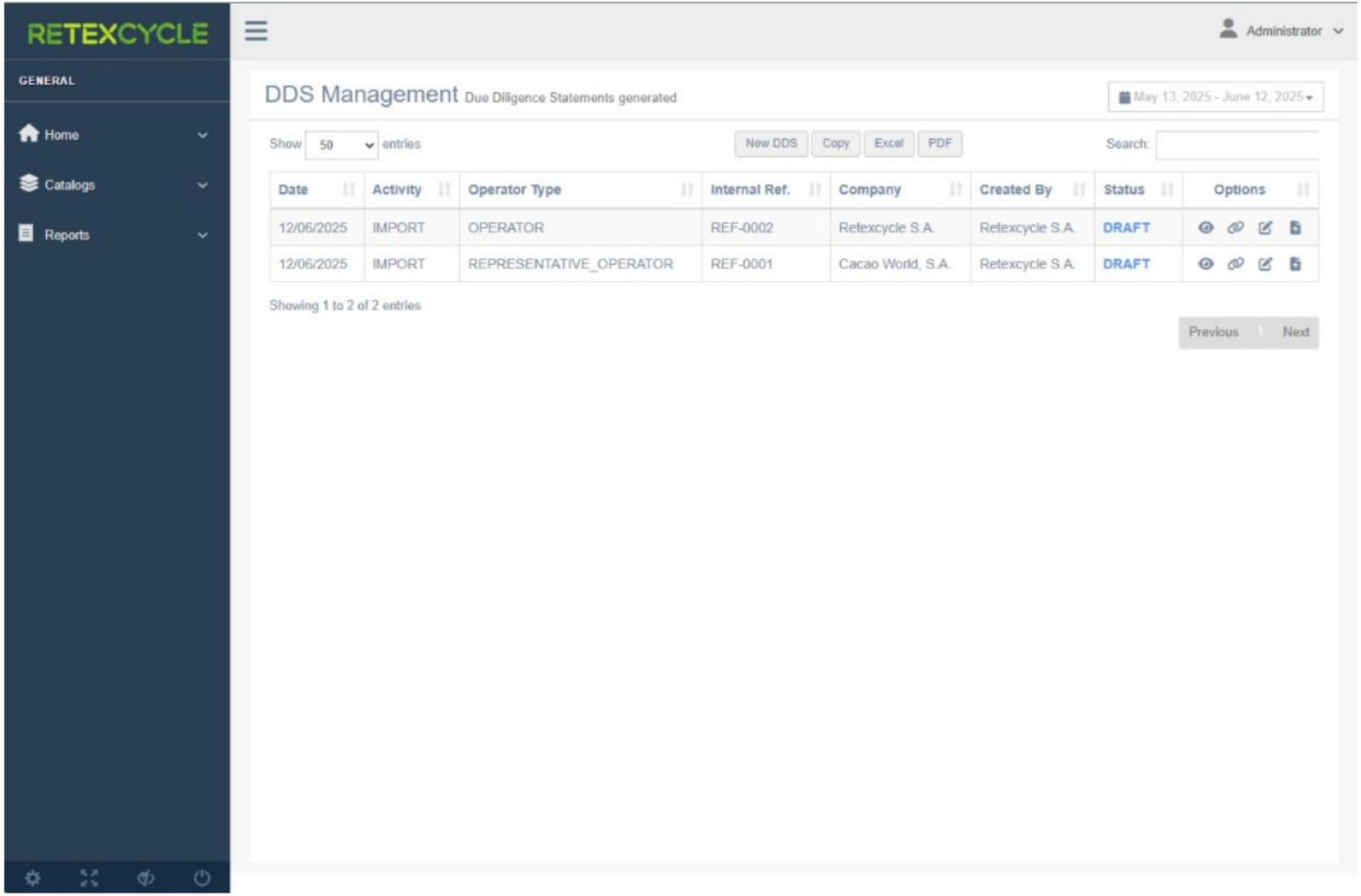

Integración de Traces en la Plataforma

Creación de una Nueva DDS

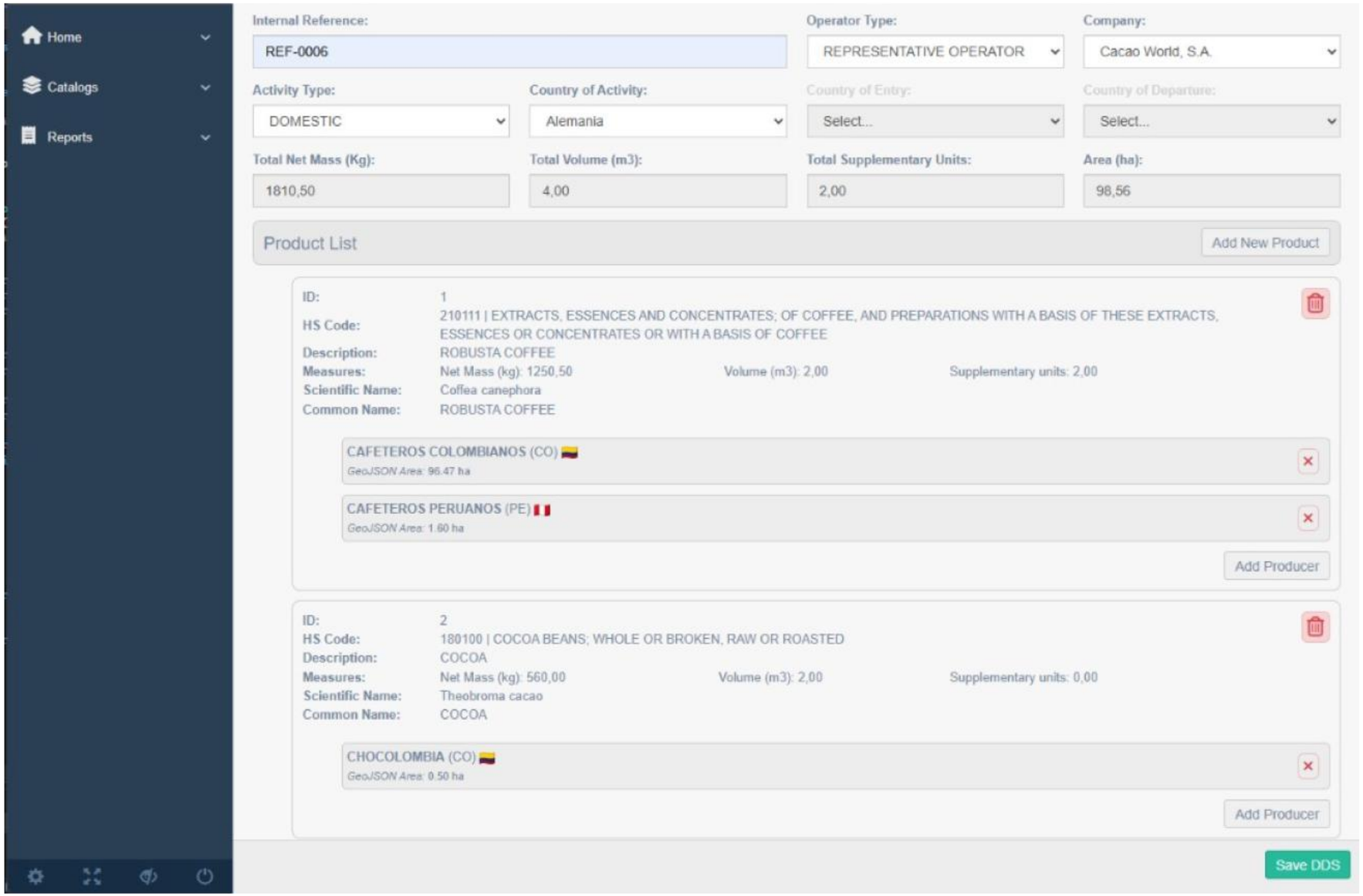

Soluciones Retexcycle

Integración de Traces en la Plataforma

Creación de una Nueva DDS:
Añadir nuevo producto

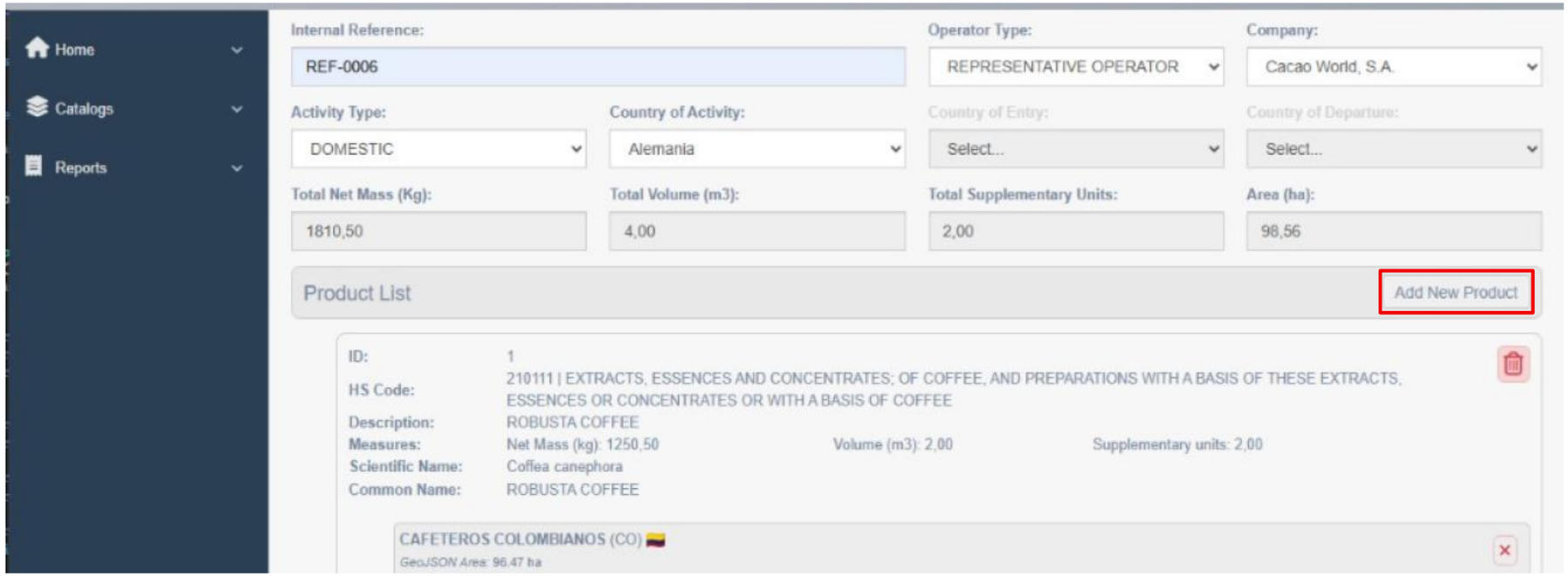

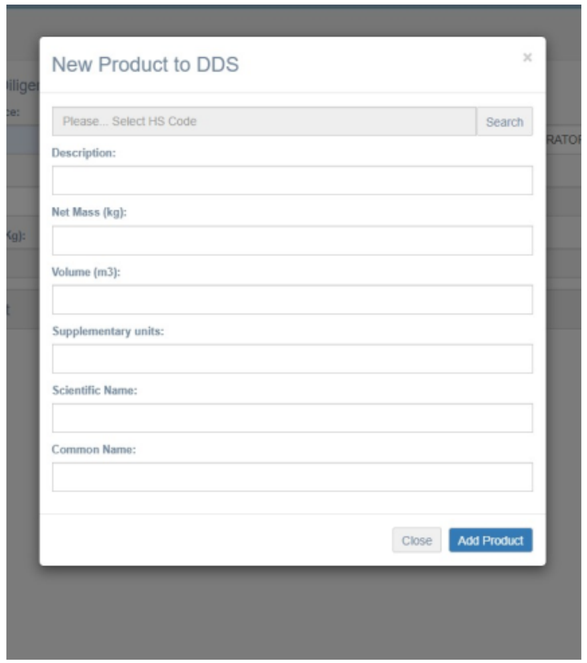

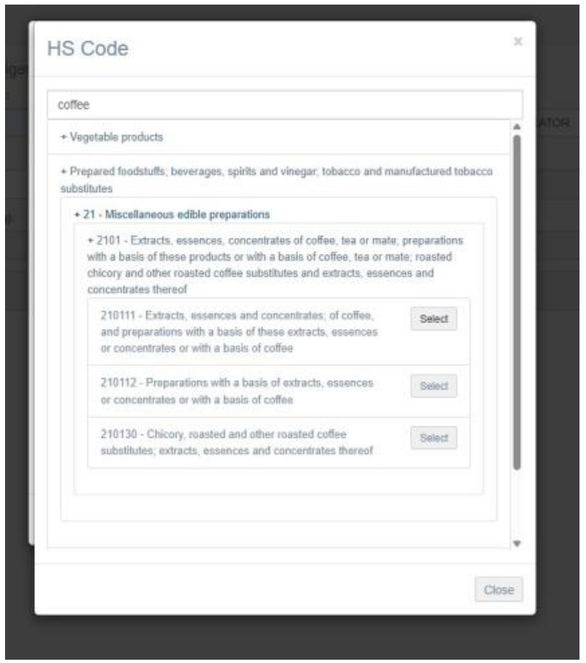

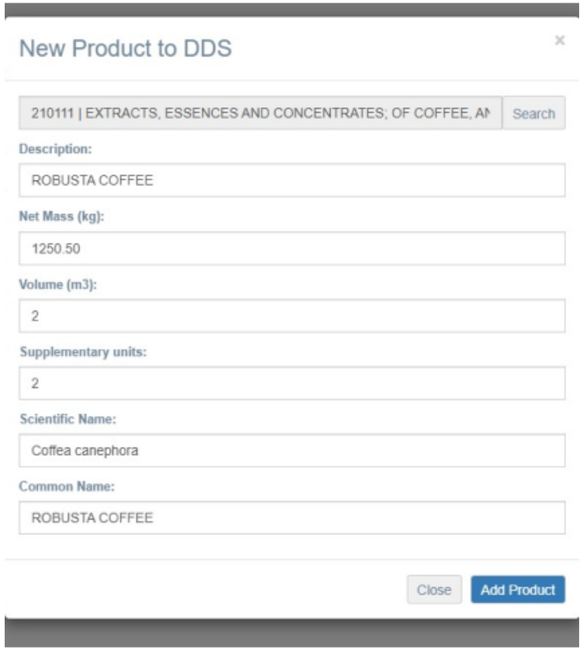

Soluciones Retexcycle

Integración de Traces en la Plataforma

Creación de una Nueva DDS:
Añadir nuevo productor

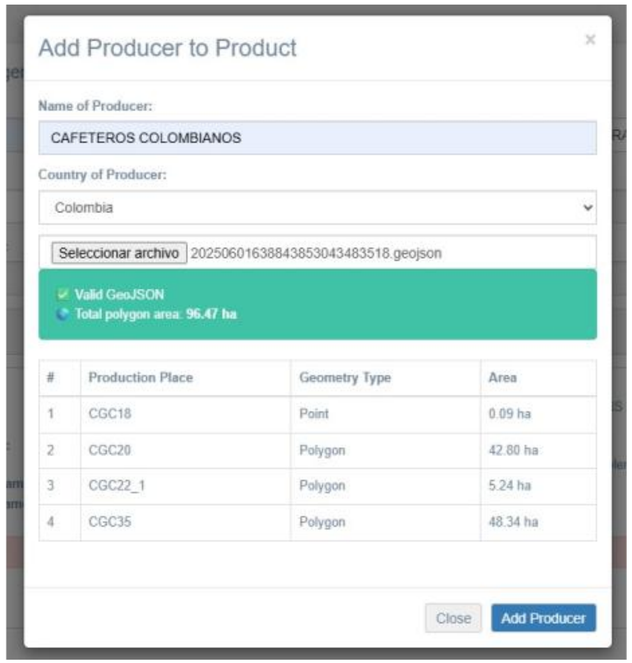

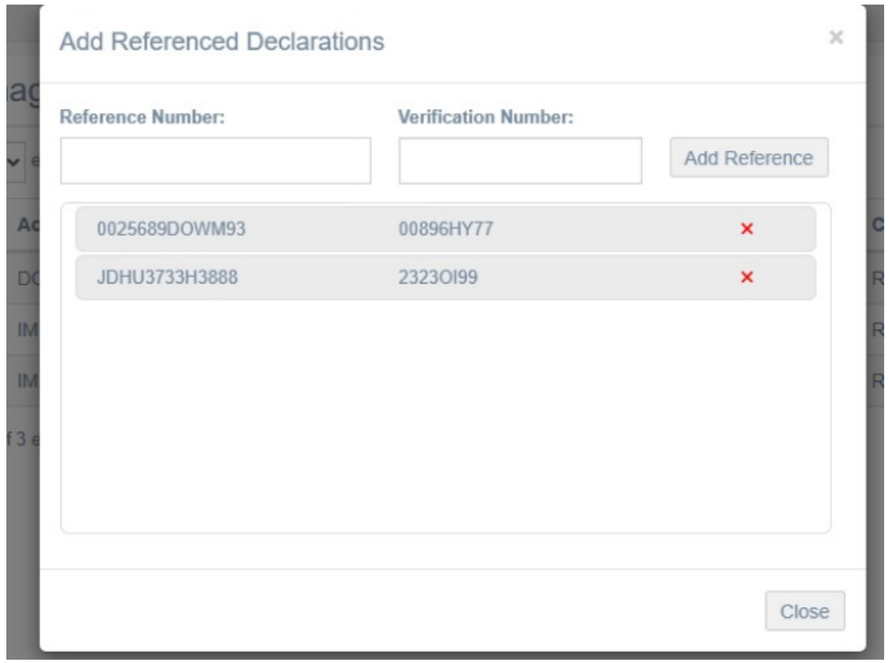

Solucion 3

Retexcycle Plataforma-TRACES

ANALISIS DE DEFORESTACION

Análisis de Deforestación mediante entrada GeoJSON

Con solo subir un archivo GeoJSON, nuestro sistema realiza una evaluación del riesgo de deforestación parcela por parcela, utilizando hasta 45 fuentes de datos confiables: desde imágenes satelitales de alta resolución hasta bases de datos agrícolas públicas y privadas.

En este caso, el análisis cubrió 150 geometrías, con un total de 38.145,4 hectáreas, identificando:
3 áreas de alto riesgo
81 áreas de bajo riesgo
66 áreas que requieren información adicional

El resultado es un informe detallado en Excel con métricas como:

- Clasificación de riesgo (alto / bajo / requiere más información)
- Eventos de deforestación detectados antes y después de 2020
- Presencia de cobertura arbórea e indicadores de cultivos
- Alertas de incendios y datos de degradación forestal
- Superposiciones con áreas protegidas

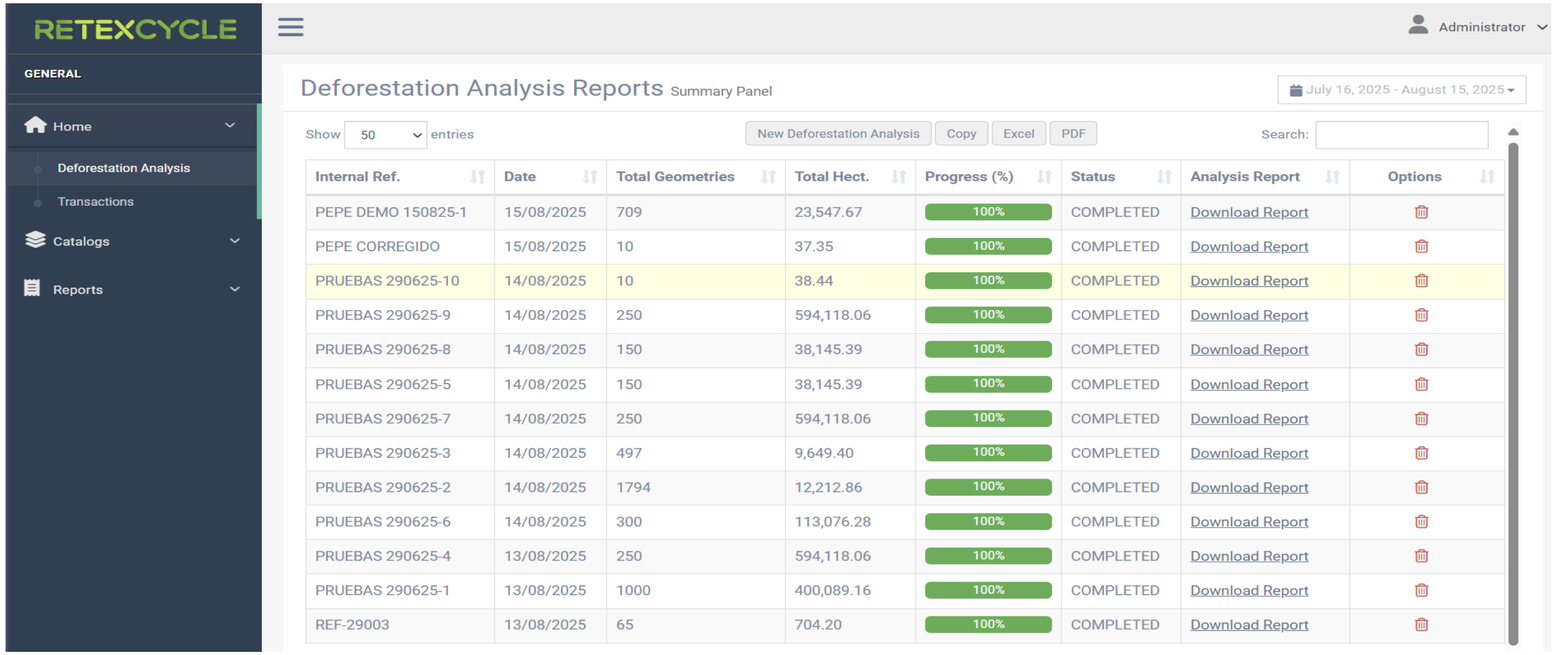

Internal Ref.	Date	Total Geometries	Total Hect.	Progress (%)	Status	Analysis Report	Options
PEPE DEMO 150825-1	15/08/2025	709	23,547.67	100%	COMPLETED	Download Report	
PEPE CORREGIDO	15/08/2025	10	37.35	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-10	14/08/2025	10	38.44	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-9	14/08/2025	250	594,118.06	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-8	14/08/2025	150	38,145.39	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-5	14/08/2025	150	38,145.39	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-7	14/08/2025	250	594,118.06	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-3	14/08/2025	497	9,649.40	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-2	14/08/2025	1794	12,212.86	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-6	14/08/2025	300	113,076.28	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-4	13/08/2025	250	594,118.06	100%	COMPLETED	Download Report	
PRUEBAS 290625-1	13/08/2025	1000	400,089.16	100%	COMPLETED	Download Report	
REF-29003	13/08/2025	65	704.20	100%	COMPLETED	Download Report	

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	Geometry ID	Area (ha)	Assessment Date	Overlaps Other Geometries	Overlapping Geometry IDs	Overlaps Protected Areas	Risk Acrop	Ind 01 Treecover	Ind 02 Commodities	Ind 03 Disturbance Before 2020	Ind 04 Disturbance After 2020	EUFO_2020 (%)	GLAD_Primary (%)	TMF_undist (%
2	DR-005-[001-013]-100	0.2	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
3	DR-006-(001-032)-009	1.6	2025-08-14 12:39:24	Yes	DR-006-(001-032)-03(	No	low	yes	yes	yes	no	22.6	0	0
4	DR-003-000-001	1.51	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
5	DR-003-016-006	0.4	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
6	DR-004-009-008	4.1	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	yes	0	0	0
7	DR-006-(001-032)-019	1.6	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	1.4
8	BT-002-[001-002]-133	1.2	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	no	no	0	0	0
9	BT-002-[001-002]-204	0.94	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
10	DR-006-(001-032)-063	1.61	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	no	no	99.8	0	0
11	DR-006-(001-032)-003	2.49	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
12	DR-006-(001-032)-014	1.61	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
13	DR-005-[001-013]-052	0.21	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	34.3	0	0
14	DR-005-[001-013]-068	0.2	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	6.5	0	0
15	DR-003-000-035	2.02	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
16	DR-005-[001-013]-061	0.19	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
17	DR-006-(001-032)-189	19.44	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	30.2	31.7
18	DR-003-016-039	0.9	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	no	no	15	0	0
19	DR-005-[001-013]-105	0.21	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
20	DR-005-[001-013]-004	0.2	2025-08-14 12:39:24	Yes	DR-005-[001-013]-02	No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
21	DR-005-[001-013]-091	0.21	2025-08-14 12:39:24	No		No	low	yes	yes	no	no	0	0	0
22	DR-005-[001-013]-106	1.2	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	8.4
23	DR-005-[001-013]-025	0.21	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
24	DR-016-000-112	0.4	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
25	DR-003-016-017	0.93	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
26	DR-006-(001-032)-188	9.64	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	20.7	2.6
27	DR-006-(001-032)-028	1.6	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	3.7
28	DR-003-017-027	0.8	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
29	DR-003-014-005	2.01	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0
30	DR-003-016-050	0.79	2025-08-14 12:39:25	No		No	low	yes	yes	yes	no	0	0	0

Soluciones Retexcycle

Integración de Traces en la Plataforma

Creación de una Nueva DDS:
Subida de DDS al Sistema EUDR

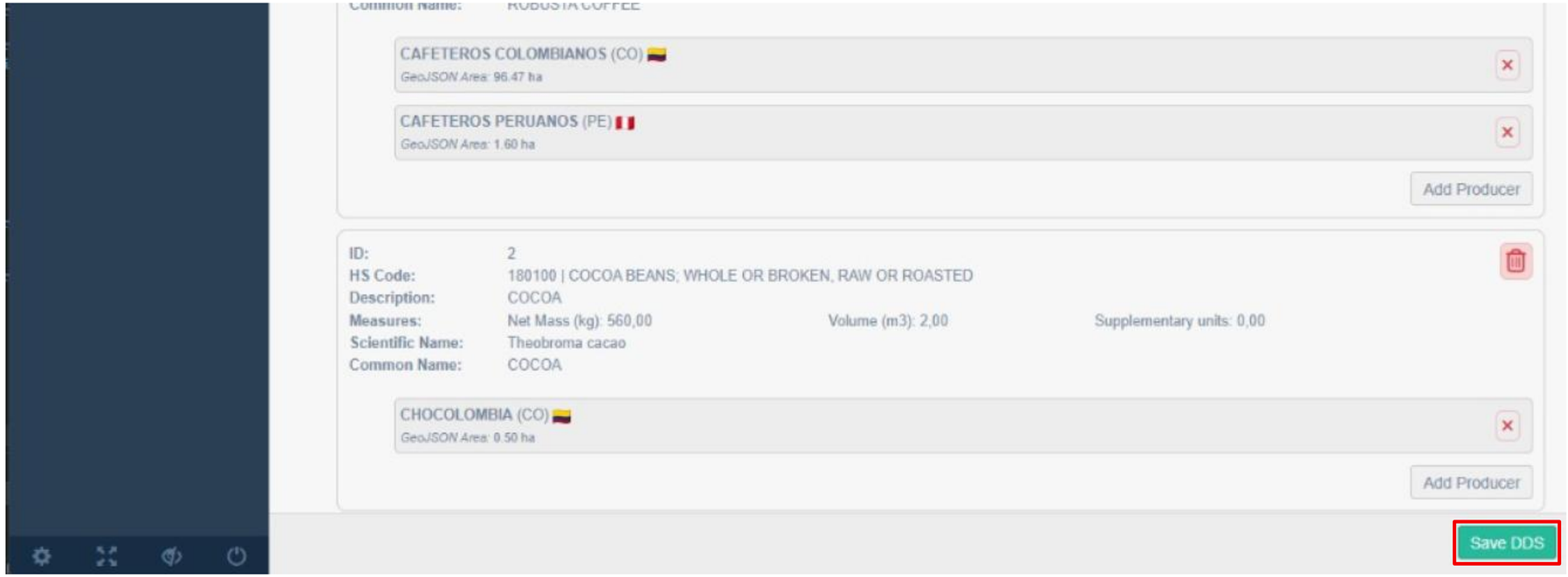

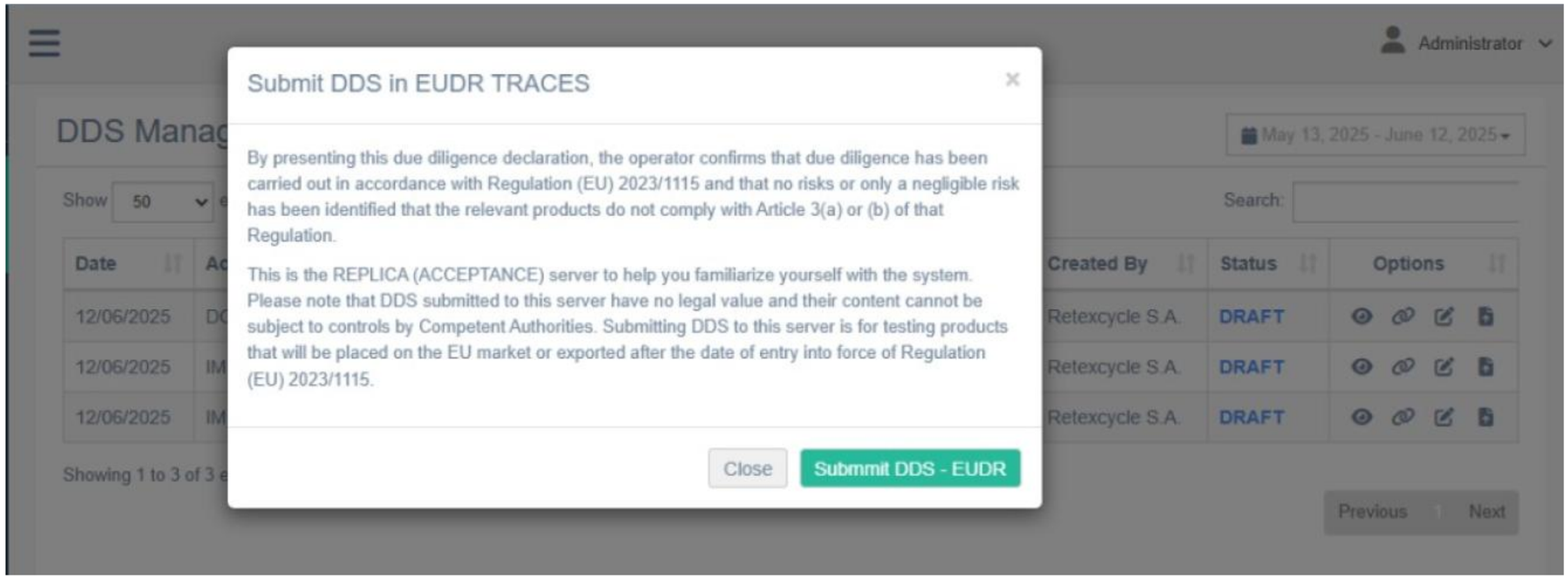

Contacto

Para más información, por favor contacte a nuestro equipo para recibir asistencia.

Pepe Costa (CEO)
pepe@retexcycle.com
www.retexcycle.com

Nicola Costa (Ventas)
nico@retexcycle.com
www.retexcycle.com